



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS  
SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES – MODALIDAD  
INVESTIGADORES CON CARGO PROMOCIÓN 2024**

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

**CONVOCATORIA EXTERNA**

A personas egresadas o tituladas de licenciatura o posgrado en Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, que hayan obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en dedicar 20 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, en el marco de un proyecto institucional a cargo de un/a investigador/a del CIESAS con cargo académico-administrativo; de conformidad con las siguientes:

**B A S E S**

**I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA**

- El periodo de la beca comprenderá del 15 de enero al 15 de diciembre del 2024.
- El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto asignado para el Programa de Becas para el ejercicio 2024. En el caso de una reserva de recursos que surja de manera extraordinaria durante el periodo de la beca, ésta podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Institución.
- El monto de la beca será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de licenciatura y de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de nivel posgrado.
- Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

**II. REQUISITOS GENERALES**

- Provenir de una institución de educación superior, ubicada en territorio mexicano con reconocimiento de validez oficial.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Ser egresado/a (100% créditos concluidos) o titulado/a de licenciatura o posgrado en alguna de las áreas de conocimiento previamente mencionadas.
- No tener más de dos años de egreso al momento de solicitar la beca.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 (ocho) en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.
- No tener adeudos con el Programa de Becas del CIESAS (en el caso de haber participado con antelación en otros subprogramas de becas).
- En el caso de haber participado con antelación en cualquier subprograma, el/la aspirante no podrá exceder de 24 meses de participación total en el Programa de Becas.
- No desempeñar cargo, comisión o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.
- De haber participado en el Subprograma BPP-IC promoción 2023, sin excepción, se deberán cumplir los requisitos enumerados en este apartado, con excepción del punto número 3.

### III. REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona que aspire a la beca y cuente con el perfil y requisitos establecidos, elegirá uno de los proyectos de investigación listados en el Anexo de la presente convocatoria y realizará su registro del **2 al 31 de octubre del 2023**, en: [https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/solicitud\\_beca\\_subprogramas.php](https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/solicitud_beca_subprogramas.php). Para este efecto, el aspirante deberá contar con carta de motivos y CV, los cuales adjuntará al momento del registro correspondiente.

### IV. SELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A POSTULAR

Del **6 al 17 de noviembre del 2023**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas, su proceso de selección, considerando para este efecto a todos los aspirantes a la beca y seleccionado en un primer momento a los puntajes más altos para pasar a la fase de entrevista (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concede).

Luego de concluido el proceso de selección, el/la investigador/a elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios y le solicitará la integración de los siguientes documentos:



## V. DOCUMENTOS

(Integrar en el orden en que se enlistan en un solo archivo en PDF)

- Carta de exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales, modalidad para Investigadores con Cargo promoción 2024, en donde describa sus intereses académicos y profesionales y sus expectativas al formar parte del Programa de Becas del CIESAS (formato libre, mínimo una cuartilla).
- *Curriculum Vitae* de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
- Certificado de estudios o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos cubiertos y especifique promedio general. Si se presenta constancia, deberá incluirse historia académica.
- Una carta de recomendación académica (reciente) de un/a docente de la institución educativa de procedencia.
- Carta donde de manera puntual, el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos en el numeral VII de la presente convocatoria (referir cada uno).

Una vez recibidos los documentos mencionados, la persona responsable del proyecto realizará la postulación del/la candidata/a a través de la Plataforma de Becas: [https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion\\_investigador.php](https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php) del **20 al 24 noviembre del 2023**, de acuerdo al punto *SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS, numeral 9* de la Convocatoria Interna BPP-IC-2024.

## VI. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán revisadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en totalidad con los requisitos y documentos establecidos en la presente convocatoria. Los nombres de las personas seleccionados se publicarán en la página web del CIESAS el día **15 de diciembre del 2023**.

## VII. COMPROMISOS DEL BECARIO/A

- Formalizar en el tiempo requerido el ingreso como becario/a del CIESAS.
- Dedicar 20 horas a la semana a la práctica profesional, de conformidad con el Programa de Trabajo y Cronograma de actividades aprobado para tal efecto.
- Realizar informes bimestrales, detallando las actividades realizadas, mismos que deberán contar con el visto bueno de la persona responsable del proyecto.



- Entregar, al término del periodo de la beca, un informe final detallado con el visto bueno de la persona responsable del proyecto, donde se describa:
  - a) En qué consistió la práctica profesional
  - b) Las habilidades y destrezas que se fortalecieron durante la práctica profesional
  - c) Los objetivos que se alcanzaron con relación al Programa de Trabajo establecido.
- Participar, de ser convocados, en el Comité de Contraloría Social del Programa de Becas del CIESAS.

### VIII. COMPROMISOS DEL CIESAS

- Proporcionar credencial como becario/a del CIESAS.
- Brindar, a través de la persona responsable del proyecto, orientación y supervisión continua para el desarrollo y conclusión del plan de trabajo.
- Dar el crédito y mención correspondientes, a todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
- Realizar de manera puntual y de acuerdo al calendario que se establezca para tal efecto, el pago de la beca correspondiente.
- Extender constancia de participación en el Subprograma BPP/IC-2024 a la conclusión de los compromisos establecidos en la presente convocatoria y Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS.
- Dar a conocer oportunamente el Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS  
<https://docencia.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglamento-General-del-Programa-de-Becas5384ar.pdf>
- Convocar oportunamente para las actividades del Comité de Contraloría Social.

### CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Externa	29 de septiembre del 2023
Recepción de solicitudes de aspirantes	2 al 31 de octubre del 2023
Proceso de selección a cargo del investigador/a titular del proyecto	6 al 17 de noviembre del 2023
Postulación del candidato/a a la beca	20 al 24 de noviembre del 2023
Evaluación de candidatos	
Publicación de Resultados	15 de diciembre del 2023
Inicio y fin de promoción BPP-IC 2024	15 de enero al 15 de diciembre del 2024



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES,  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: [segformativo@ciesas.edu.mx](mailto:segformativo@ciesas.edu.mx). Cuestiones técnicas de la plataforma dirigirse a: [soporte\\_docencia@ciesas.edu.mx](mailto:soporte_docencia@ciesas.edu.mx).

Ciudad de México a 29 de septiembre del 2023.

**Dr. Carlos Macías Richard**  
Director General

**ANEXO**  
**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS**  
**PARA EL SUBPROGRAMA BPP-IC 2024**

Investigador/a – contacto	Título del proyecto de investigación	Resumen del proyecto de investigación	Perfil del aspirante
<p><b>Saúl Horacio Moreno Andrade</b>  <a href="mailto:saulhoracio@ciesas.edu.mx">saulhoracio@ciesas.edu.mx</a>            CIESAS-Golfo</p>	<p>Dinámicas de impacto local por la implementación de políticas públicas en la zona metropolitana de Xalapa.</p>	<p>Este proyecto analiza cómo las localidades reaccionan a la implementación de decisiones públicas relacionadas a las obras de comunicación terrestre en la Zona Metropolitana de Xalapa. Se analizan los efectos sociales, ambientales y comerciales de la construcción de la autopista Banderilla-Perote en 2011 y las obras de ampliación de la avenida Lázaro Cárdenas 2023-2024. Se estudia la generación de procesos de resistencia, aceptación pasiva o negociación de la ciudadanía ante los efectos de decisiones públicas.</p>	<p>Título de licenciatura en antropología social, antropología histórica, ciencias políticas, sociología o geografía, preferentemente con grado de maestría en el campo disciplinario de las ciencias sociales. Que posea conocimientos en técnicas de investigación cualitativas y experiencia en trabajo de campo. Además de conocimientos prácticos de la Zona Metropolitana de Xalapa y radique en la misma.</p>
<p><b>Ernesto Isunza Vera</b>  <a href="mailto:eisunzav@ciesas.edu.mx">eisunzav@ciesas.edu.mx</a>            CIESAS-Golfo</p>	<p>Regímenes de controles democráticos en perspectiva comparada: instituciones participativas, violencia e intermediación</p>	<p>Elaborar un mapa de la disposición participativa del gobierno federal 2018-2024, en el que se dé cuenta de los diversos canales participativos existentes (órganos, procesos y consultas), tomando en cuenta su integración (participantes sociales y personas servidoras públicas), sus capacidades (consulta, deliberación, cogestión o vigilancia) y fundamentos normativos. Se trata de sistematizar con esa perspectiva la información de fuentes documentales públicas, y de entrevistas a realizar a personas expertas, académicas y servidoras públicas.</p>	<p>Formación en sociología, antropología social, ciencia política o administración pública. Conocimiento de programas informáticos para manejo de datos. Interés en temas de participación social.</p>
<p><b>Héctor Manuel Medina Miranda</b>  <a href="mailto:hector.medina@ciesas.edu.mx">hector.medina@ciesas.edu.mx</a>            CIESAS Occidente</p>	<p>Los wixaritari: historia, demografía y relaciones interétnicas en el occidente de México.</p>	<p>El objetivo general de esta investigación es reconstruir la historia de los wixaritari, analizando principalmente la fundación de comunidades, los procesos de movilidad y las interacciones con los vecinos indígenas y mestizos. Esta descripción histórica será confrontada con datos etnográficos que ya he recabado en campo, los cuales se refieren a la manera en que los rancheros y los wixaritari han configurado su memoria. Así tendremos tres memorias confrontadas, tres maneras de registrar el paso del tiempo y de pensar el pasado; pero, sobre todo, tendremos dos perspectivas distintas de las relaciones interétnicas por parte de los</p>	<p>Pasante o licenciado en antropología social, etnología, historia, etnohistoria, lingüística, geografía o carreras afines. Disposición para viajar. Habilidad para la redacción de informes. Experiencia en investigación documental y/o de campo.</p>

<p><b>Erica Elena González Apodaca</b>  <a href="mailto:erica.glz.apodaca@gmail.com">erica.glz.apodaca@gmail.com</a>  <b>CIESAS-Pacífico Sur</b></p>	<p>Leo y comprendo el mundo desde la Milpa educativa. Estrategias pedagógicas para la apropiación de la lectura y la escritura en contextos interculturales e indígenas.</p>	<p>descendientes de los actores, que se contrastarán con los datos históricos.</p> <p>El proyecto se propone contribuir a la enseñanza integral de las lenguas indígenas en contextos bilingües interculturales, con docentes hablantes de cinco familias lingüísticas, en 35 escuelas de Chiapas, Puebla, Oaxaca y Michoacán. Se fundamenta en los postulados de la interculturalidad crítica y el método inductivo intercultural, el enfoque de las prácticas sociales del lenguaje y las propuestas de autodocumentación de lenguas. Constituye un proyecto trianual de PRONACES CONAHCYT, que retoma la experiencia de investigación colaborativa desarrollada entre el CIESAS y la Red de Educación Inductiva Intercultural A.C. (REDIIN) en el campo de la educación intercultural bilingüe en México.</p>	<p>Licenciatura o maestría en antropología, sociología o ciencias sociales afines. Familiaridad con el manejo de Atlas Ti. Buena redacción y ortografía. Se valora si cuenta con experiencia en dinámicas de trabajo grupal.</p>
<p><b>Laura Olivia Machuca Gallegos</b>  <a href="mailto:laurama@ciesas.edu.mx">laurama@ciesas.edu.mx</a>  <b>CIESAS Peninsular</b></p>	<p>Lengua, género, y territorio. Historia y memoria en la Chontalpa baja oaxaqueña.</p>	<p>El proyecto aspira a enriquecer el conocimiento sobre el territorio, memoria, lengua y género de los pueblos originarios, en particular de una etnia del estado de Oaxaca: los chontales. Interesa mostrar la complejidad de una historia, resaltando el papel activo de los actores sociales, mujeres y hombres, en su cotidianidad y en las luchas por sus territorios y por mantener su lengua. Se busca así contribuir a reforzar una identidad.</p>	<p>Estudiante de historia o antropología, pasante de licenciatura o maestría. Debe dedicar 20 horas a la semana. Realizará transcripción de documentos (siglos XIX y XX) y entrevistas. Apoyo en alimentar las páginas Face del Ciesas Peninsular y del proyecto. De preferencia que su investigación de tesis se centre en pueblos indios (Oaxaca o Yucatán de preferencia) y alguno de los temas referidos para que pueda desarrollarlo en el marco de esta propuesta.</p>
<p><b>Aaron Joel Pollack</b>  <a href="mailto:aapollack@gmail.com">aapollack@gmail.com</a>  <b>CIESAS-Sureste</b></p>	<p>Las contribuciones directas, el Estado y las relaciones étnicas en Chiapas y Guatemala (1800-1850).</p>	<p>A través de la consulta de fuentes primarias y secundarias, este proyecto busca entender el vínculo entre políticas fiscales y categorizaciones sociales, en Chiapas y Guatemala, en las décadas antes y después de la eliminación legal de los estamentos. Se busca entender los cambios en las ideas y la práctica relacionadas con la fiscalidad y cómo estas se entrelazaron con las realidades económicas, políticas y sociales para producir diferentes prácticas en torno al tributo y las contribuciones directas.</p>	<p>La o el becario debe tener familiaridad con el estudio de la historia y de las técnicas de investigación asociadas con este campo de estudio, en particular la transcripción de documentos manuscritos. De preferencia, sería una persona con una licenciatura o maestría en Historia y familiaridad con la historia chiapaneca o guatemalteca del siglo XIX. De preferencia, el o la becario/s tendría algún conocimiento de las relaciones étnicas, el funcionamiento del Estado y sobre la fiscalidad durante el siglo XIX aunque no puede ser un requisito, en vista de que se contempla que esto se</p>

			<p>adquiriría a lo largo del periodo de la beca a través del intercambio con el investigador.</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>El o la becario/a debería manejar el programa Word para poder transcribir documentos. No se utilizaría otro programa digital para el procesamiento de textos.</p>
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------